

BOLETÍN No. 506 ->>

El diplomado lo tomarán 52 alumnos de la Procuraduría General de la República de Aguascalientes(PGR).

La Universidad Autónoma de Aguascalientes, a través del departamento de Derecho, inició las actividades del “Diplomado en Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral”, con la finalidad de ofrecer una amplia capacitación y herramientas que posibiliten a los profesionales del derecho, investigadores, peritos y todos los involucrados en las áreas afines al sistema de justicia.

La inauguración del Diplomado estuvo a cargo del director general de Difusión y Vinculación, Víctor González Esparza, quien a nombre del rector de la máxima casa de estudios, Mario Andrade Cervantes, externó la UAA tiene como una de sus funciones sustantivas tener un vínculo con los diferentes sectores con el fin de contribuir a la transferencia de conocimientos y tecnología.

Señaló que con este diplomado la Autónoma cubre una demanda que expresa la delegación de la Procuraduría General de la República en la entidad, de fungir como acreditadora del diplomado, lo que significa un honor para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, al constar la confianza que se deposita en esta casa de estudios.

Rafael García Fernández, delegado de la Procuraduría General de la República (PGR) en la entidad, informó que en la UAA se capacitarán a 52 servidores públicos de la delegación de la PGR en Aguascalientes, entre los que se encuentran oficiales ministeriales, peritos, agentes del ministerio público de la federación y subdelegados sustantivos.

Cabe destacar que el diplomado constará de diez módulos que abordarán temas como la introducción al sistema procesal penal acusatorio y oral y sus principios; sujetos procesales y medidas cautelares; salidas alternas de solución de conflictos; construcción de la teoría del caso; ética y derechos humanos; etapa de investigación y etapa intermedia; etapa de juicio oral; medios de impugnación; juicio de amparo en el sistema acusatorio adversarial y la ejecución de sanciones penales y temas selectos.

El diplomado será impartido por expertos en el nuevo sistema de justicia penal entre los que se pueden mencionar a Carlos Alberto Guerra Hernández, Leandro Eduardo Astraín Bañuelos, Fernando Marentes Zavala, José Alfredo Muñoz Delgado y Claudia Vázquez Mares entre otros.

